

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13683 *CONSTRUCCIONS I MUNTATGES PER A VIES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000307/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Jamal El Yahyaoui, contra la empresa Construccions i Muntatges Per a Vies, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.226,10 euros de principal, más 180,00 euros para intereses y 180,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090034285-1